ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 4	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0049-2026
Nombre completo del contratista: DIEGO FERNANDO SOTO PANTOJA
Documento de identificación: 1.143.945.387
Nombre del supervisor: ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 12/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No 1. por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE ($ 11.326.000). Prórroga No 1. Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($22.652.000).

Adición: ADICIÓN No. 1 por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MCTE ($ 11.326.000).

Prórroga:Se amplía el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$33.978.000	$5.663.000	$16.989.000	$11.326.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 36767997 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:36767997 Operador: ASOPAGOS S.A. Fecha de Pago:06/abr/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abril 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar las acciones tendientes en la atención y/o desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

No fue requerida en la presente vigencia.

2. Realizar la actualización de los procesos de negocio del Municipio de Santiago de Cali, impactados con los cambios normativos y de procedimiento

2.1. Elaboró y consolidó reportes detallados de ejecución financiera, incorporando el análisis de los presupuestos asignados y la totalidad de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registros Presupuestales (RPC), número de solicitud de pedido (SOLPED), número de causación, número de documento de pago y valor total del contrato, lo anterior con el fin de hacer seguimiento presupuestal a los contratos adelantados por el Departamento.

Link evidencias :
https://drive.google.com/drive/folders/1VKQ8shttTUGjqztPQHB-7Rk7V48-RaYv

3. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

3.1. El contratista declaró mediante documento firmado que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo en el marco de sus actividades contractuales pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali.

Link de evidencias : https://drive.google.com/drive/folders/1aiEe7OxUuCRmnUzYG2-OL_ABrb3Lyr83

4. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

4.1. Proyectó una matriz en Excel con el fin de llevar el seguimiento a la proyección, publicación y demás trámites administrativos que se requieren en el marco de las modificaciones contractuales de prórroga y adición de los contratos de prestación de servicios de la Subdirección de Tecnología Digital, con el propósito de generar alertas y asegurar que cada una de estas actividades se realizará dentro de los tiempos establecidos para el proceso.

Link evidencias : https://drive.google.com/drive/folders/1eZPhHwsS1clqXyb5oyaSlZk8C-Ojr2wY

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.1. Proyectó los documentos de justificación para modificación de contrato de los siguientes contratistas de la Subdirección de Tecnología Digital, en la plantilla dispuesta para tal fin " MAJA01.04.03.P003.F001", realizando el análisis jurídicos y administrativo, sustentando así las solicitudes de prórroga y adición, para que estas pudieran ser validadas por parte de la UAG y dar continuidad a dicho trámite.

CONTRATO	NOMBRE
4134.010.26.1.0066-2026	ANA LISBETH COLLAZOS SINISTERRA
4134.010.26.1.0067-2026	ANDREA LUCIA CALDERON SERRATO
4134.010.26.1.0068-2026	ANDREA RIOS RAMIREZ
4134.010.26.1.0045-2026	ANGIE LIZETH URUEÑA VILLAQUIRAN
4134.010.26.1.0069-2026	CARLOS ALBERTO VELEZ ABDERRASHMAN
4134.010.26.1.0046-2026	CARLOS JEFFERSON MARLESS NAVAS
4134.010.26.1.0070-2026	CAROLINA TABARES GUERRERO
4134.010.26.1.0076-2026	CAROLINA VARGAS VALENCIA
4134.010.26.1.0047-2026	CRISTIAN DAVID OLAVE CUAMA
4134.010.26.1.0048-2026	DAVID MAURICIO MARTÍNEZ VARGAS
4134.010.26.1.0071-2026	DIEGO ALEXANDER PALACIOS ROJAS
4134.010.26.1.0077-2026	DIEGO FERNANDO MOSQUERA PATIÑO
4134.010.26.1.0049-2026	DIEGO FERNANDO SOTO PANTOJA
4134.010.26.1.0003-2026	DIEGO FERNANDO YEPES ARANGO
4134.010.26.1.0090-2026	DISSON ARLEY RODRIGUEZ ARAGON
4134.010.26.1.0072-2026	EDGAR FERNANDO VEGA MARIN
4134.010.26.1.0079-2026	EDUARDO GIL ECHEVERRY
4134.010.26.1.0080-2026	EDWARD ALBERTO POSADA PRIETO
4134.010.26.1.0073-2026	EDWARD ANATOLY PEÑA BERMUDEZ
4134.010.26.1.0074-2026	EDWIN ERNERIS CERTUCHE BARREIRO
4134.010.26.1.0050-2026	ELIANA MARIA AMPUDIA BALANTA
4134.010.26.1.0081-2026	FEDERICO ALBERTO ARANGO RICO
4134.010.26.1.0075-2026	FERNANDO CARDONA HANSEN
4134.010.26.1.0051-2026	FIDEL ALFONSO ESPINOSA LEMUS
4134.010.26.1.0056-2026	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ ECHEVERRY
4134.010.26.1.0057-2026	GELVER VARGAS BARONA
4134.010.26.1.0082-2026	GLORIA AMPARO CERTUCHE HENAO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4134.010.26.1.0058-2026 HANNER ARTURO FAJARDO DIAZ
4134.010.26.1.0059-2026 HECTOR FABIO MORENO MUÑOZ

Link evidencias : https://drive.google.com/drive/folders/1NZG45fxyR7vQfLM3K8sDCkhFLxF_GM3J

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DIAZ MARTINEZ
Nombre y firma del Supervisor

Jesenia Rojas Muñoz
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 24 de abril del 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.